

Bogotá D.C.,

1-2022-005081

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2022-005081**

Fecha: 20-05-2022

Señora

BLANCA LILIANA BALLESTEROS RODRÍGUEZ

Profesional Universitario

Responsable de la Unidad de Protección Integral – La Rioja

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Calle 4 No.14-14 Localidad Los Mártires – Barrio Eduardo Santos

blanca.ballesteros@idipron.gov.co

uelarioja@idipron.gov.co

Celular

Ciudad

ASUNTO: Respuesta al derecho de petición con radicado SDMujer 2-2022-004180 y SDQS 1663982022 de 28 de abril de 2022

Apreciada Señora Blanca,

En atención a su solicitud con el asunto: *“Rendición de cuentas IDIPRON - Oferta institucional frente a emprendimiento o gestión laboral para madres cabeza de familia en condición de fragilidad social (...)”*, en el cual anexa el oficio con radicado IDIPRON S2022039258 de 12 de abril de 2022 y radicado SDMujer 2-2022-004072 de 26 de abril de 2022 dirigido a la Directora de Territorialización de Derechos y Participación de la SDMujer, con el asunto: Remisión de cuentas; en el cual se plantean los siguientes interrogantes:

1. *“Que apoyo les brinda a madres cabeza de familia (...)”*
2. *“Oportunidades de empleabilidad para madre cabeza de hogar y cuidadora permanentemente de menor de edad en condición de discapacidad (...)”*
3. *“Oportunidad de trabajo o beneficios para madre soltera (...)”*
4. *“Oportunidad de trabajo cuando presenta e interés de saber los beneficios que brindan para los jóvenes como madre de cabeza del hogar o subsidio por parte de las entidades (...)”*
5. *“Oferta institucional frente a emprendimiento o gestión laboral para a madres cabeza de familia en condición de fragilidad social (...)”*

La Secretaría Distrital de la Mujer -SDMujer, se permite dar respuesta al numeral 5° del cuestionario contenido en el oficio con radicado S2022039258 de 12 de abril de 2022, en el cual se solicita dar respuesta directa a la peticionaria al correo blanca.ballesteros@idipron.gov.co con copia los correos

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ljgarzon@sdis.gov.co , mbalaguera@sdis.gov.co , hzambrano@sdis.gov.co ; de acuerdo con el Artículo 2° del Decreto 428 de 2013¹, que establece en su artículo 2° como objeto de la SDMujer:

“(…) liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación sectorial e intersectorial de las mismas, así como de los planes, programas y proyectos que sean de su competencia, para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres”.

En ese sentido, es importante aclarar que las funciones y competencias institucionales de la SDMujer no están enmarcadas hacia la creación de empleos o emprendimientos, sino a contribuir con la generación de capacidades y oportunidades para las mujeres a través de la Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad, que contribuye con el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para favorecer el acceso a oportunidades de empleo y generación de ingresos, y que esta dirigida a todas las mujeres en su diversidad, incluidas madres cabeza de familia en fragilidad social.

Dicho esto, y considerando que puede ser relevante y de su interés, en el marco de esta Estrategia, se designó a la gestora local Ana Daniela Pineda, quien se comunicará con usted para comprender mejor sus necesidades y orientarla sobre los procedimientos para participar en los programas de empleabilidad y generación de ingresos que actualmente está impulsando la Alcaldía Distrital, así como aquellas vacantes de las empresas del sector privado, con las cuales la Secretaría tiene una alianza vigente, y que sean pertinentes, de acuerdo a su perfil laboral y expectativas.

No obstante, y para su conocimiento, a continuación se presenta la oferta vigente para la generación de ingresos de la Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad, la cual le será explicada en detalle vía telefónica por nuestra gestora territorial:

- **Mujer Emprendedora y Productiva:** Es un programa a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, dirigido a mujeres que lideran un negocio en etapa temprana o a una microempresa de mínimo tres mujeres, en donde se brinda asesoría personalizada y un capital de 3 millones de pesos para impulsar el emprendimiento y el negocio. En el marco de este programa se brindan los siguientes beneficios:
 - a) Formación: Por medio de este programa podrá recibir fortalecimiento empresarial para su negocio, formación en habilidades gerenciales y referentes empresariales. También podrá adquirir herramientas que permitan mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad.
 - b) Encadenamientos productivos: Podrá ampliar sus redes, desarrollar su portafolio, mejorar sus productos y servicios, generar nuevas propuestas comerciales para llegar a nuevos clientes y fortalecer sus ventas.
 - c) Capital para crecer: Podrá recibir entrenamiento en finanzas personales y familiares y recibirá hasta 3 millones de pesos para darle el impulso que necesita tu negocio.

¹ “Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones”

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



- *Programa Viste tu Casa de Corona:* Es un programa con el cual se promueve la generación de ingresos propios estableciendo un contrato comercial entre las mujeres vinculadas y Colcerámica S.A, garantizando la capacitación necesaria para que las mujeres realicen la difusión y venta del Proyecto, que es un canal de ventas inclusivo, a través del cual se ofrecen diversos productos y materiales de primera calidad para la remodelación de las viviendas. Para inscribirse manifestando interés al programa le remitimos el siguiente enlace: <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=HyHr5h1PhU2mY37eLvzvm9kk4vH11N5DkhE7g1WJfqdUM0VCRVIWRzc5MjQyNko3UE1PRFhNSldSUiQIQCN0PWcu> .

De igual manera, es importante comunicarle que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ofrece a la ciudadanía a través de la Agencia Pública Distrital de Empleo “Bogotá Trabaja” (www.bogotatrabaja.gov.co), la posibilidad de inscribir su hoja de vida y, de acuerdo con el perfil registrado, la Agencia informa a las personas sobre las vacantes a las que pueden aplicar. El teléfono de la Agencia Pública de Empleo es 3693777 ext. 199 – 264 – 266. El correo electrónico institucional es agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co.

Adicionalmente podrá acceder de manera presencial a la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito “Bogotá Trabaja”, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 60 # 63 A 52 - Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, teléfonos 3693777 Ext. 248, 266, 149,199 y 163, con horario de atención lunes - miércoles y viernes en jornada continua de 8:00 am a 3:30 pm, para atender los requerimientos a través de la ruta integral diseñada por la SDDE.

Así mismo, desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se está adelantando el programa “Impulso al Empleo”, el cual tiene como propósito que las mujeres puedan acceder a las ofertas de empleo de las Cajas de Compensación Familiar. Para ello deben registrarse de manera presencial en la Agencia de Empleo de Compensar en las sedes de Chapinero: Calle 68 No. 6-27 y Suba: Calle 146 B No, 91-60 con horario de atención lunes - miércoles y viernes en jornada continua de 7:30 am a 5.45 pm.

Para terminar, le informamos que la Secretaría Distrital de la Mujer ofrece a las mujeres de Bogotá, cursos virtuales gratuitos de 10 horas, que se pueden realizar de acuerdo con su disponibilidad de tiempo. Los cursos que ofrecemos son:

1. Formación en educación financiera.
2. Habilidades socioemocionales para el empleo, el emprendimiento y la vida.
3. Comunicación asertiva con enfoque de género para ambientes laborales saludables.
4. Manejar el tiempo: una estrategia para el Bienestar.
5. Técnicas de resolución de conflictos con enfoque de género. Herramientas para las cuidadoras en el reconocimiento de su trabajo de cuidado.
6. Transversalización del enfoque de género en Bogotá D.C. y conceptos básicos del trazador presupuestal de igualdad y equidad de género.

La invitamos a inscribirse a los cursos en el siguiente link: <http://capacitaciones.sdmujer.gov.co/>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Una vez finalizados los cursos, la Secretaría Distrital de la Mujer expide el respectivo certificado.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una ciudad comprometida con los derechos de las ciudadanas.

Cordialmente,



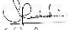
DIANA MARÍA PARRA ROMERO

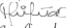
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad


Secretaría Distrital de la Mujer

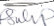
Copia a Lesly Johanna Garzon Zamota – Contratista – Secretaria Distrital sde Integración Social a los correos: ljpgarzon@sdis.gov.co, mbalaguera@sdis.gov.co, hzambrano@sdis.gov.co y bmanrique@sdis.gov.co

Elaboró: Elisa Ferrari De la Roche – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Revisó: Sandra Patricia Remolina León - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Mildred Constanza Acuña Díaz - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad. 

Ana María Sánchez Albarracín- Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad. 

Aprobó: María Carolina Salazar Pardo - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad. 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co